

## **ACCIÓN Y CONVIVENCIA: ALGUNAS IMPLICACIONES DEL PENSAMIENTO DE ORTEGA Y GASSET PARA LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LAS CIENCIAS HUMANAS**

LUIS DE LA CORTE IBÁÑEZ  
*Universidad Autónoma de Madrid*

### **RESUMEN**

Este trabajo revisa algunos conceptos centrales de la llamada "sociología" de José Ortega y Gasset y, tomando una actitud interpretativa que se asienta sobre la revisión de una parte fundamental de la inmensa obra orteguiana, intenta desarrollar una idea: la de la relevancia, no sólo historiográfica sino también efectiva, de los planteamientos de Ortega de los que aquí se da cuenta para la reflexión teórica en el recinto de las ciencias humanas y sociales y, muy especialmente, en el mismo ámbito de la Psicología social.

### **ABSTRACT**

This study goes through some of the concepts from the so called "sociology" of José Ortega y Gasset. We will endeavour to maintain the idea that the thought of this author imply a profound reflection about the human phenomenon and about some of human sciences principal topics, particularly in social psychology.

### **LA VIDA COMO ACCIÓN: ALGUNOS SUPUESTOS ACERCA DEL FENÓMENO HUMANO**

*El hombre y la gente* (1988b), como principal concreción de la teoría de la vida social propuesta por Ortega se inicia con uno de los repasos más sintéticos y exhaustivos del gran caballo de batalla de Ortega, la idea de la vida, lo cual deja bien claro- como también lo indican el análisis de muchos expertos (Cerezo, 1984;

Abellán, 1989; Carpintero, 1984; Marías, 1992)- su relevancia en el contexto mismo de este trabajo.

Por lo que aquí más nos pueda interesar, la idea de la vida que Ortega (1988a) sostiene como posible superación del "realismo" y el "idealismo filosófico" tiene la virtud de poner al ser humano en el centro de toda reflexión en torno a cualquier aspecto de la realidad.

Tres atributos de la vida, sobre otros muchos, exigen ser recordados en este trabajo: 1) la vida como *Acción* del individuo sobre el mundo; 2) la vida como *Convivencia*, es decir, como vida entre otras vidas y ocupada con ellas; 3) la vida como *Acción situada* en el mundo.

La idea de Acción que Ortega maneja puede ser tentativamente definida como toda forma de transacción del Yo -como diría él- o sujeto con su mundo o circunstancia, donde esa "transacción" se entiende no sólo en un sentido conductual sino también intencional, incluyendo, por lo tanto a los propios procesos mentales.

La expresión "Acción situada", que aquí tomamos prestada de otros autores (Bruner, 1991) merece también alguna concreción. La vida, dice Ortega, no es algo que se nos da hecho, no es un *factum*, sino un *faciendum*, pero, sin embargo, las posibilidades de acción no son infinitas sino que están limitadas por una circunstancia, por aquel pedazo de universo en el que cada uno tiene que hacer su vida. A su vez, eso limita al sujeto a observar el mundo desde una perspectiva concreta e insustituible. Si bien resultaría acertado afirmar que ambos conceptos correlativos tienen un primer sentido perceptivo -probablemente como consecuencia de su deuda con la fenomenología-, circunstancia y perspectiva son ambas abstracciones de una propiedad más general de la vida humana que supone la *instalación* -según la explicación del discípulo Marías (1995)- de cada individuo en el mundo. Instalación no sólo en un sentido espacio-temporal sino también, y sobre todo, en un sentido socio-histórico y, por lo tanto, cultural.

La filosofía de la vida de Ortega, por lo tanto, sugiere una concepción no reduccionista de las relaciones entre el hombre y el mundo, lo cual la pone en conexión con una postura antropológica que cuenta con un nutrido grupo de ilustres representantes de diversas ciencias sociales que, además, coinciden en reconocer a la noción de Acción como la más adecuada unidad de análisis para el estudio sobre el fenómeno humano. El atributo de la convivencia es el que recibe una atención fundamental en *El hombre y la gente*. Veámoslo en el siguiente epígrafe.

## LA ACCIÓN Y LAS FORMAS DE LA CONVIVENCIA

Como ha expresado con acierto García Casanova (1993), la coexistencia del ser humano con sus semejantes constituye, desde el punto de vista de Ortega, una categoría fundamental de la vida. Pero la convivencia se ha de entender en relación estrecha con el concepto clave de este trabajo, el concepto de acción. Así lo hace

Ortega en *El hombre y la gente* donde elabora una taxonomía de los modos de acción. Según lo allí dicho, la acción humana puede tomar tres formas, de las cuales dos debieran entenderse como concreciones diferentes del mismo fenómeno de la convivencia: 1) *Acción individual*, del individuo sobre el mundo material, natural etc.; 2) *Acción interindividual y acción social*, del individuo sobre otros individuos.

La clave para poder distinguir la acción interindividual de la acción social radica en el origen de la acción que se trata de analizar. Si ese origen es personal, es decir, si parte o trata de revelar una intención del individuo que la realiza entonces debe hablarse, según Ortega, de acción interindividual, entre individuos, subrayando la palabra "individuo". Si la acción se ejecuta por razones extrapersonales, o sea, si en algún sentido puede hablarse de una acción impuesta por la sociedad -como, tomando el ejemplo preferido de Ortega, en el saludo que una cultura como la nuestra establece como muestra de cortesía- será, por lo tanto, una acción social, donde la palabra "social" conserva su deuda con la palabra "sociedad". Ortega acostumbra a referirse a la acción social con la expresión popular de "uso": *lo que se hace y se dice porque se hace y se dice*.

Al ser la acción interindividual algo personal se realiza de manera idiosincrásica; el uso, la acción social, sin embargo, es una acción estereotipada, con una misma forma para todo el que se ve abocado a su ejecución, y la sociedad o el grupo social disponen los medios para que todos sus miembros se vean obligados a utilizarlas cuando así convenga.

Por lo que respecta a la primera -que aquí no podemos desarrollar- la comunicación y el lenguaje, la aparición de normas y marcos cognitivos de referencia que guíen a la acción y el desarrollo de la identidad personal como consecuencias todas ellas del trato del individuo con sus semejantes son, han sido y siguen siendo temas preferentes de estudio para el psicólogo social y son, según el esquema orteguiano, consecuencias de la acción interindividual.

#### ANTECEDENTES DE LA CONVIVENCIA: LOS USOS COMO MATERIALIZACIÓN DE LA CULTURA

Si existe un tema preferente en *El hombre y la gente* ese es el de lo que Ortega definió como el "hecho sociológico fundamental": los *Usos*. Por describirlos de la manera más breve posible, los usos serían modos de acción impuestas al individuo por su medio social. Es aquí donde probablemente la teoría orteguiana de la vida social roza más tópicos psicosociales.

Los usos permiten un conjunto de funciones reguladoras de las siempre complejas relaciones del individuo con su circunstancia e incluso consigo mismo, poniendo donde dice circunstancia tanto el mundo material como el mundo o el universo de las relaciones humanas efectivas. Los usos, además, concretan todo un amplio abanico de rasgos propios de un ámbito socio-cultural. En su descripción,

Ortega deriva algunas implicaciones psicológicas y comportamentales definitivas. Concretaremos, para terminar, esas implicaciones en cuatro puntos:

1) Los Usos regulan el Orden social que queda sostenido por el Estado y su sistema legal -tal vez el ejemplo paradigmático de los usos- y por las llamadas *Superorganizaciones* que comprenden el ámbito de la actividad socio-laboral, como se deduce de lo dicho por Ortega en *El hombre y la gente* y como también se concreta un poco más en uno de sus últimos trabajos, *El individuo y la organización* (Ortega, 1966) que aquí tomamos como referencia. En realidad, el Estado debe considerarse como otra forma de "superorganización" si se entiende a esta como cualquier sistema que organiza el comportamiento de un grupo de individuos o incluso una sociedad. La concepción de las leyes como "usos fuertes" -en cuanto al grado de coacción que ejercen- planteada en *El hombre y la gente* y el análisis de las funciones que desempeñan en el ámbito laboral los reglamentos y los roles que el filósofo realizó en dos trabajos breves<sup>1</sup> nos permiten comprobar una vez más la intuición de Ortega para sugerir nuevos campos de futuro trabajo intelectual.

2) Los usos pueden ser "usos fuertes", como ya se dejó dicho para el ejemplo de las leyes, o "usos débiles". En este último caso Ortega dedica una atención especial a todo tipo de conductas relacionadas con rituales sociales y normas informales de trato y de cortesía. Desde ese punto de vista, se pone énfasis en una noción del ser humano como el "animal que sigue reglas" reivindicada para esa disciplina por ilustres representantes (Sherif, 1936; Harré, 1982; Tajfel, 1984). La importancia atribuida en este punto a lo que, tomando prestada la expresión de Harré, podemos llamar el "orden moral" encaja perfectamente con el carácter de "acción situada" que, según hemos explicado antes resulta inherente a la idea orteguiana de acción.

3) Otro de los ámbitos de estudio de lo que podríamos llamar, siguiendo a Ortega, "usos fuertes" y que nuestro filósofo se trabaja bien en *El hombre y la gente* es el de los usos lingüísticos o las lenguas. Una lengua se aprende y se utiliza como se aprende y se utiliza por su calidad de uso, esto es, de acción socialmente impuesta. Pero lo que importa poner ahora de relieve es el modo en que, al analizar Ortega esta clase de usos, se alude a uno de los principales temas de estudio que han recorrido toda la historia de las ciencias sociales y humanas: las relaciones de dependencia entre lenguaje, pensamiento y cultura (Jahoda, 1995). Ortega esboza una idea de la adquisición del lenguaje muy cercana a la de Mead (Reck, 1964) y Vygotski (Kozulin, 1994): la de una función comunicativa que acaba transformándose en una función puramente intelectual y de reestructuración del pensamiento.

---

<sup>1</sup> Uno ya comentado -*El individuo y la organización*, de 1954- y otro bastante anterior a la redacción del manuscrito incompleto de *El hombre y la gente*, titulado *Un rasgo de la vida alemana* (1935).

4) Las relaciones entre lenguaje-cultura-pensamiento tienen una expresión directa en lo que nosotros nos atrevemos a definir como otro tipo de uso -según la misma observación de Ortega al hablar de "opinión pública o reinante" en *El hombre y la gente*, de "usos intelectuales" en *El individuo y la organización* (1966) y en una asimilación de su propio concepto de "creencias". Lo que Ortega suele definir como "creencias" puede reconocerse como una clase especial de las acciones socialmente impuestas -usos-, admitido que la acción de la que habla Ortega es tanto acción material como acción intencional o intelectual. El concepto de creencia (1966) consigue abarcar el ancho espacio que las ciencias sociales reservan al conocimiento de sentido común especialmente reivindicado como tema propio por la Antropología, la Sociología y la misma Psicología social (por ejemplo, a partir del trabajo de diversas escuelas como la de la Etnometodología (Garfinkel, 1967), o la de las Representaciones sociales de Moscovici (1984). Los usos lingüísticos que un grupo de individuos comparte por vivir en un mismo entorno socio-histórico-constituyen un formidable instrumento de transformación de sus procesos de pensamiento que funciona también como el vehículo de otra clase de usos -"usos intelectuales"- que sostienen toda una cosmovisión o idea del mundo.

En resumen, Ortega propuso un modelo de sujeto que, como ya han apuntado algunos estudiosos de su teoría de la vida social (Osés Gorraiz, 1989; García Casanova, 1993) plantea una relación dialéctica entre individuo y sociedad, en la que los condicionamientos sociales, siendo ineludibles, no aparecen únicamente como limitaciones a la acción humana sino también como apoyos para las relaciones del individuo con su mundo -su mundo físico, personal y social- y como logros culturales e históricos a partir de los que cada uno "hace su vida". Además, la obra del filósofo madrileño está salpicada de alusiones directas, como ya se apuntó al principio, a un buen puñado de tópicos propios de la psicología social y otras ciencias humanas.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABELLÁN, J.L. (1989), *Historia crítica del pensamiento español* (vol. 8). Madrid: Espasa Calpe.
- BRUNER, J. (1991), *Actos de significado*. Madrid: Alianza.
- CARPINTERO, H. (1994), *Historia de la Psicología en España*. Madrid: Eudema.
- CEREZO GALÁN, P. (1984), *La voluntad de aventura*. Barcelona: Ariel.
- FARR, R. M.; MOSCOVICI, S. (1984), *Social Representations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- GARCÍA CASANOVA, J.F. (1993), *Ontología y sociología en Ortega y Gasset*. Granada: Universidad de Granada.
- GARFINKEL, H. (1967), *Studies in Ethnomethodology*. Englewood Cliffs. Nueva York: Prentice Hall.

- HARRÉ, R. (1982), *El ser social*. Madrid: Alianza.
- JAHODA, G. (1996), *Encrucijadas entre la cultura y la mente*. Madrid: Visor.
- KOZULIN, A. (1994), *La psicología de Vygotski*. Madrid: Alianza.
- LAFUENTE, E. (1983), El "sistema de psicología" de Ortega y Gasset, en *Anales del Seminario de Metafísica*, vol. XVII. Madrid: Universidad Complutense.
- MARIAS, J. (1991), *Acerca de Ortega*. Madrid: Alianza.
- MARIAS, J. (1995), *Antropología metafísica*. Madrid: Alianza.
- MARTIN, R.; DE LA CORTE, L. (1995), El "sistema de Psicología" de Ortega y Gasset: ideas para un proyecto de ciencia psicológica. *Revista de Historia de la Psicología*, vol. 16, 3-4, 249-254.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1966), *Obras completas*. Madrid: Revista de Occidente.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1988a), *¿Qué es filosofía?*. Madrid: Alianza.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1988b), *El hombre y la gente*. Madrid: Alianza.
- OSÉS GORRAIZ, J.M. (1988), *La Sociología de Ortega y Gasset*. Barcelona: Anthropos.
- PINILLOS, J.L. (1984), Ortega y la Psicología. Alicante: (Universidad de Alicante), 37-44.
- RECK, A.J. (1964), *G.H. Mead: Selected Writings*. Chicago: University of Chicago Press.
- SHERIF, M. (1936), *The Psychology of Social Norms*. Nueva York: Harper & Brothers.
- TAJFEL, H. (1984), *Grupos humanos y categorías sociales*. Barcelona: Herder.